

EL DIARIO PALENTINO

MAJ ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital un mes... 1 peseta
Fuera trimestre... 4
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 3 de Abril de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.825

TELÉFONO NÚMERO 6

APARATOS DE LUZ ELECTRICA PARA COMEDOR, DE CUATRO LUCES

ESTILO MODERNO
Con pantalla opal fleco, tulipas, bombillas, flexible, etc.
Desde 24 pesetas en adelante
Novedad en aparatos alemanes, precios sin competencia.
Fernando Galindo
Mayor pral, 53

GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato
PALENCIA

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0'50 cts. y los barbados de 0'60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.
Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de D. Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

VINO

De cosechero se expende superior tinto y clarete a 0'20 litro en la bodega de Antonio Ruizpérez, San Marcos, núm. 8.

Fabricación de filtros

En la acreditada Fabrica de Alfarería de D. Blas Gutiérrez, se fabrican filtros reconocidos por las ciencias Médica y Química.

El Director y propietario de esta fábrica, ha logrado vencer no con pocas dificultades que dichos filtros puedan llegar a las clases menesterosas por su economía.

Precio de filtros

Filtro con caja depósito adorno y llave, 7 pesetas.
Estos dan la suficiente filtración para una familia.

Hay filtros dobles

Los pedidos se hacen a la Fábrica de Alfarería, Pastores, 8, Palencia.

Vino de cosechero

En la bodega de la calle de Zurradores se vende tinto y clarete de Dámaso García, a 20 céntimos litro.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar enantes obras de música se las pianos, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

La salud pública

No solo en la capital, sino que también en la provincia es lo bastante satisfactoria la salud, para no pensar, por el momento, en invasión de epidemia alguna, y a evitar esto van encaminadas las acertadas circulares dictadas por el Gobernador civil e Inspector provincial de Sanidad a la clase médica, con el fin de que cumplan y hagan cumplir las disposiciones sobre higiene, y no ocultar aquella cualquier caso sospechoso de enfermedad que pudiera ser causa del desarrollo de alguna epidemia.

Nada hace temer, pues, que la salud pública sufra algún contratiempo; pero debemos estar prevenidos ante cualquier contingencia y a esto tienden las presentes líneas.

Sabido es que la epidemia del tífus exantemático no desaparece de Madrid y en contacto con esta todas las demás capitales de España no es difícil que llegue a propagarse en la estación en que nos encontramos por ser la más apropiada para el desarrollo de las fiebres tifoideas, llegando a constituir el tífus exantemático una grave epidemia.

Muchas son las precauciones que se están adoptando en la coronada villa para atajar los estragos del tífus y nosotros debemos estar prevenidos, por si lo que no es de esperar ocurriera en Palencia un caso de tífus, estuvieran tomadas las medidas oportunas para evitar el contagio.

A este fin recordamos que el Inspector provincial de Sanidad dirigió una comunicación al Ayuntamiento para que tuviera preparado lo más indispensable, como lo es la estufa de desinfección, y unas barracas donde pudieran instalarse los enfermos, convenientemente aislados del vecindario.

Si mal no recordamos, la Corporación municipal se ocupó del asunto en una de las sesiones del pasado mes y acordó en consideración lo que se pedía por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Desconocemos si el Alcalde señor Martínez de Azcoitia se habrá ocupado del asunto; pero bueno será que lo recordemos, con el fin de que piense y medite en la necesidad de tener preparada la estufa y alguna barraca, que si no fueran necesarias mucho mejor sería para todos, pues el gasto no será muy grande y aún suponiendo que lo fuera bien empleado estaría; en atención a la tranquilidad que habría de reportar, si desgraciadamente el vecindario se viera sorprendido por la aparición de un caso de tan temible epidemia.

Nada, repetimos, puede ser motivo de alarma en estos momentos, porque la salud es en extremo satisfactoria; pero el Ayuntamiento está obligado a ser previsor y tener preparado cuanto sea necesario para el caso improbable de que la salud se alterara, no olvidándose de la comunicación que pasó el Inspector de Sanidad, con tiempo sobrado para que no haya después que lamentar y aún recriminar un abandono en que no creemos.

CARTA DE MADRID

2 Abril 1909
Sr. Director:
El revuelo político ha adquirido hoy mayores proporciones que en los días anteriores; aun cuando el Sr. Maura di-

jo esta mañana al salir de Palacio que «qué era eso de la crisis, que él no veía por ninguna parte aunque los periódicos anunciaban que el Gobierno estaba enterrado».

«Hombre — exclamó el presidente — que nos avisen antes de que nos enterren! Y terminó poniendo la ironía en sus labios: «la mitad de los alienados del manicomio del Dr. Ezquerdo están sue-tos.»

Estas palabras del Sr. Maura han acentado a los ministeriales, que encuentran sobrados motivos para rechazar los rumores de crisis, en la que no hay que creer por ahora, a menos que no surgieran acontecimientos que están muy lejos de ocurrir, y porque como tengo dicho repetidas veces que no hay sustituto posible en la actualidad para reemplazar al partido conservador en el poder, mientras los liberales no estén de perfecto acuerdo.

Hay gran expectación por el resultado que pueda tener en el Congreso la interpelación que en la sesión de esta tarde expondrá el Sr. Soriano, sobre la manifestación del Domingo.

A la hora de cerrar esta carta la Cámara popular está concurrendísima y en las tribunas hay numerosísimo público entre el que se destacan algunas señoras.

Es creencia general que el debate, aunque importante, transcurrirá sin que tenga el alcance político que algunos suponen.

En el Senado sigue palpitante la cuestión de las elecciones municipales, por no haberse llegado a un acuerdo con las minorías para la rápida discusión y aprobación del proyecto de Administración local, asunto que cada día aparece más intrincado, no mostrándose los senadores propensos a transigir y viéndose por el contrario más dispuestos a la pelea; no obstante los trabajos del jefe del Gobierno para llegar a una solución de concordia que no parece por ninguna parte.

Senado

Sesión del día 2 de Abril de 1909

Se abrió a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcarra; y hallándose en el banco azul los ministros de Instrucción pública, Marina y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta, y jura el cargo de senador el marqués de Portago.

Lo del Almirante Lobo

El Sr. Dávila se ocupa del retraso en la botadura del buque *Almirante Lobo*, agradeciendo al ministro de Marina su presencia en el banco azul.

Afirma que cuanto se ha dicho de mareas y temporales como causa del retraso en la botadura es pura fantasía.

El ministro de Marina afirma bajo su palabra de honor que el barco está concluido.

Rectifica el Sr. Dávila, e insiste en sus afirmaciones anteriores.

El Sr. Calbetón, iniciador de este debate, insiste en sus manifestaciones de que debe pedirse al Almirantazgo inglés datos del temporal que impidió la botadura el 24 de Marzo e investigar las causas de que no se botase en días posteriores.

El ministro de Marina procura sincerarse de los cargos que le han hecho.

Dice que el día 4 de Marzo se enteró de la liquidación de la Casa Scott; pero ésta ofrecía terminar el buque, pues contaba para ello con capital suficiente.

El Sr. Palomo hace una pregunta relativa al aplazamiento que sufren las

oposiciones a plazas de maestros normales.

El ministro de Instrucción Pública le contesta latamente.

Ley hipotecaria

Continúa el debate relativo a la reforma de la ley hipotecaria.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Rodríguez.

Rectifica el Sr. Rodríguez, insistiendo en sus puntos de vista y aportando datos verdaderamente abrumadores y demostrativos de que, bajo la forma de derechos, se trata de conceder honorarios fabulosos a determinados funcionarios.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Castrillo pregunta al ministro está dispuesto a aplicar el mismo criterio que a los registradores para su jubilación a los funcionarios de la carrera judicial.

El ministro de Gracia y Justicia dice que lo hará cuando tenga un texto legal en que apoyarse.

El Sr. Alonso Castrillo lo emplaza para cuando llegue al Senado el proyecto sobre ascensos en la carrera judicial que se discute en el Congreso.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta que se discute.

Continúa el debate relativo al proyecto de Administración local.

El Sr. Maestre rectifica contestando al Sr. Montejó, que ayer impugnó su enmienda.

Rectifica el Sr. Montejó y el señor Maestre, y se desecha la enmienda de este último; se pone a discusión otra enmienda del Sr. Alonso Castrillo, y la Comisión acepta parte de ella.

Se aprueba el art. 72, y se suspende esta discusión.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta relativo a la carretera de Moraleda de Zafayón a la Puebla de Compeña.

Se aprueba el dictamen referente al proyecto de ley de enseñanza obligatoria.

El presidente pone a discusión nuevamente el proyecto de Administración local; pero el Sr. Palomo pide que se cuente el número, y como no hay más que seis senadores, se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 2 de Abril de 1909.

El Sr. Maura, que llegó al Congreso antes de las tres y cuarto, conferenció con el Sr. Dato, hasta el momento de abrir la sesión.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en la interpelación sobre

La manifestación del domingo

El Sr. Soriano pasa a tratar de lo ocurrido en las manifestaciones de dicho día.

Comienza el orador preguntando al ministro de la Gobernación si está conforme con esos pícaros progresos de la fotografía, que presenta la verdad, y dejan en lugar ridículo los desahogos picarescos del Sr. Lacierva.

Este ha dicho que a la manifestación asistieron solamente 7 u 8.000 personas.

«Qué sarcasmo este ministro que así falta a la verdad por complacer al presidente del Consejo! Vaya unos servidores que tiene el Sr. Maura!

El ministro de la Gobernación ha faltado con su desacato a la verdad, a una de las virtudes teológicas.

Lee el telegrama que se circuló a los Gobernadores recomendándoles un gran esfuerzo, para el brillante éxito de la contra-manifestación amanada por el Sr. Lacierva.

Alude al agravio con que se ha dividido en dos clases a la sociedad, en menoscabo de los manifestantes del domingo. Esos agravios al comercio han existido con insistencia en los Centros oficiales, y se atribuye al Sr. Maura la frase de que en la manifestación había pocos sombreros de copa.

De modo que, no teniendo sombrero de copa, las cabezas no pueden pensar. (Risas.)

Los agravios han trascendido también en algún periódico ministerial, que ha dicho cosas de muy poco gusto. Recoge algo que se ha dicho en Madrid, atribuyendo a una elevada personalidad estas palabras:

«Oiga usted, Sr. Cierva, ¿no decía usted que no figuraban en la manifestación más que cuatro taberneros? (Exclamación.)»

Después de extenderse en otras consideraciones acerca de la manifestación, alude concretamente a los señores Moret, Canalejas y Álvarez (D. Melquíades).

Acusa al ministro de la Gobernación de haberse apoderado, valiéndose de su influencia, de riquezas en la provincia de Murcia, término de Mula, ayudado por un sindicato de capitalistas.

Afirma que el Sr. Lacierva no volverá a ser diputado por Mula, porque allí no le conocen o le odian.

Su señoría, Sr. Maura está perjudicando a las instituciones.

Respecto a la confianza moral que merecemos en la opinión pública nada tengo que encarecer porque eso consta y se sabe y porque nosotros, somos nosotros, y por tanto no me preocupa nada de cuanto ha tenido a bien decir el Sr. Soriano. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Soriano: Y nosotros somos nosotros. (Rumores en los ministeriales.)

El Sr. Maura: Eso es indudable vosotros seis vosotros.

El ministro de la Gobernación para justificarse de los telegramas a los gobernadores comienza leyendo los datos de los periódicos, sobre los concurrentes a la manifestación.

Pasa después a los cargos contra su moral en los negocios.

(El Sr. Soriano se ausenta.)

El ministro de la Gobernación: Cuando voy a contestar a esto, el dignísimo diputado Sr. Soriano se marcha diciendo que no puede oír estas cosas.

Gran escándalo

Prodúcese un gran escándalo. Los Sres. Romero, Cervera y otros, diputados gritan; ¡Ha dicho que vuelve! Los ministeriales, vociferando: ¡No! Ha dicho que no vuelve.

En este momento entra en el salón el Sr. Soriano.

Termina el ministro de la Gobernación diciendo que cincuenta veces le ha hablado el Sr. Soriano de los saltos de agua del Segura y nada ha demostrado, y yo sigo en la cartera.

Hable su señoría claro, porque después algo tengo yo también que decir.

El Sr. Soriano: ¿Pero qué ha querido decir su señoría?

El ministro de la Gobernación: Pues bien; tiene su señoría algo que ver con un salto de agua de Chula, en Valencia?

El Sr. Soriano: Sí.

El Sr. Cervera: Y yo también.

El presidente suspende la interpelación.

Varios diputados protestan.

El Sr. Barell: Aquí ha hecho un ministro una grave imputación y precisa aclararlo.

Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Giner de los Ríos interviene en el debate diciendo que son visibles los cálculos científicos que han querido convencer de que a las manifestaciones de Madrid y Barcelona sólo asistieron 10 ó 12 000 personas.

La manifestación de Barcelona fué antimilitarista por el sentido clerical que da su señoría a la política, presentándose en todos los momentos ultrarreaccionario.

Repite que las manifestaciones, aparte de los matices de sus componentes, han sido motivadas por la inmoralidad del Gobierno.

El Sr. Francos Rodríguez interviene. Advierte que en un debate de la altura del de hoy se hace cargo de la realidad, y prefiere limitarse, por regla general, a ver y oír, actitud que observa con gusto, por su modestia.

Pero se ve obligado hoy a hablar por necesidad, por las cosas que ha dicho el ministro de la Gobernación y que no pueden pasar en silencio.

Por humilde que sea, no cedo a nadie en el culto a la verdad, y protesto de que por la pasión se entregue su señoría a comentarios y zaherimientos de mal gusto.

El ministro de la Gobernación contesta y dice que la noticia de la benevolencia con los taberneros fué inexacta.

El Sr. López Ballesteros defiende la conducta absolutamente veraz de *El Imparcial*, tan mal agradecida por el ministro de la Gobernación.

Protesta de los comentarios insólitos con que el ministro de la Gobernación entretiene a varios periodistas a diario contra los periódicos del *trust*, y olvidándose de los deberes y elevación del cargo.

El ministro de la Gobernación dice que ha salvado en sus palabras todo lo que se refiere a las personas. Pero no está conforme con las cosas.

El Sr. Moret declara que no asistió a la manifestación porque tildaba de inmoral al Gobierno, y no estaba conformemente.

Conste que mi ausencia no obedeció a temores de precipitar la caída del Gobierno, porque ese género de móviles hay que ir despachándolo de las costumbres públicas.

Por lo demás, yo he visto en la manifestación una lección para los políticos. Yo he aprendido la mía. Los demás verán si la han aprendido. (Expectación.)

El Sr. Canalejas se asocia a las palabras del Sr. Moret, diciendo que no fué a la manifestación por los mismos motivos.

Pero declara que es temerario poner en duda la importancia de la manifestación, por su cuantía, por su orden, que nos enseña mucho a todos los políticos que no debamos desearla. (Muy bien, muy bien.)

Habla también el Sr. Alvarez (don Melquiades) diciendo que no sigue en todos momentos a la muchedumbre, porque los gobernantes pueden tener que contrariarlas.

No fué a la manifestación por no estar conforme con el motivo concreto de la convocatoria.

El presidente del Consejo repite que la opinión consta de muchos elementos y que contando con las mayorías y no sabiendo nada en contra de la confianza del Rey, pone la mirada muy alta, y no le importa la opinión apasionada, tabernaria é injusta. Mientras yo creo que cumplo con mi deber estoy tranquilo.

El Sr. Alvarez dice que el Sr. Maura ha expresado verdaderas heréticas sobre doctrina constitucional. Si su señoría se sentara en estos bancos se sentiría avergonzado de ciertas cosas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

POR LA VITICULTURA

El diputado republicano D. Tomás Romero, que en el Congreso y *El Liberal* realizó tan viva y afortunada campaña por la reforma de la ley de alcoholes,

presentó ayer tarde en el Congreso, para completar su meritoria labor en provecho de aquella principal fuente de nuestra riqueza pública, la siguiente proposición de ley:

«Al Congreso: Al discutirse recientemente la reforma de la ley de alcoholes, respondiendo a la unánime demanda de los viticultores, impúsose a la exportación a título de forzar los ingresos del Tesoro, el sacrificio que implicaba la renuncia a la devolución de derechos, contenidos en la primitiva ley.»

La superproducción innegable de nuestra riqueza vinícola necesita, si ha de prosperar, una exportación vigorosa, amplia y creciente, en términos que el mercado interior pueda mantener precios remuneradores para el que labra y beneficia la tierra.

De no robustecerse la exportación, no obstante los beneficios alcanzados con la ley reformada, en provecho de la viticultura, la vida de ésta será cada día más precaria, y sin que pasen muchos años. España tendría que renunciar al cultivo de la vid en la extensión que hoy alcanza, perdiendo una dilatada y grande zona de terrenos que, desgraciadamente, no tienen hoy otra aplicación útil.

Por tan fundamentales y patrióticos motivos, el diputado que suscribe tiene el honor de rogar al Congreso se digne aprobar la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Se concede un crédito de 250.000 pesetas, con cargo al presupuesto del ministerio de Hacienda, para la creación en todas las Legaciones y Embajadas de España en las Repúblicas americanas y nuestro Consulado de Manila de Exposiciones vinícolas permanentes, a las que puedan enviar sus caldos y notas de precios los productores de vino y alcohol de España.

Los gastos de estas Exposiciones se fijarán para cada uno de los países por la Junta directiva que nombrará una Asamblea de viticultores y fabricantes de alcohol vinico reunida en Madrid.

Se reserva a esta Asamblea el derecho de eliminar la nación ó naciones en que estime innecesaria la instalación de las mencionadas Exposiciones.

Art. 2.º La expresada Junta directiva de la Asamblea en cuestión nombrará, con cargo al mismo presupuesto cinco viajeros, cuyas aptitudes y obligaciones se acreditarán y recisarán en la forma que reglamentariamente se determine.

Art. 3.º La repetida Asamblea se reunirá en Madrid a los tres meses de promulgada la presente Ley, debiendo designar cinco representantes cada una de las regiones siguientes: Cataluña, Aragón, Levante, Andalucía, La Mancha, (provincias de Toledo, Guenca y Ciudad Real), Castilla la Vieja, La Rioja, Galicia y Extremadura.

SERVICIO DE LA NOCHE

La interpelación Soriano

Todo lo ha absorbido ayer la emocionante sesión del Congreso, en donde el Sr. Soriano planteó el debate relativo a la manifestación del domingo último como no podía menos de ocurrir, y no teniendo fundamento por ser harto burda la maniobra que se atribuía a los carlistas de presentar una proposición incidental sin otro objeto que entorpecer la interpelación del Sr. Soriano, escamoteando del parlamento un asunto de palpitante actualidad al empezar las vacaciones de Semana Santa que se prolongarán hasta el día 14 del actual.

La última parte del debate de referencia fué elevadísima y mortal para el Gobierno, ante las manifestaciones del Sr. Moret, del señor Canalejas y de D. Melquiades Alvarez, quien pronunció un hermosísimo discurso tan elocuente como implacable. Fué esta oración una de las de

más ruda oposición que se han pronunciado contra el Gobierno.

Tal fué que el Sr. Maura, al replicar, mostró bien a las claras su contrariedad.

Es inútil que se empeñe el jefe del Gobierno en sostener ahora la teoría de que es necesario desdeñar las expansiones tabernarias.

El Sr. Maura pronunció contra Sagasta un discurso que tiene ahora exactísima aplicación. Si entonces estaba en lo cierto ahora tiene que aceptar sus consecuencias. Si ahora está en lo firme, entonces cometió una bárbara injusticia.

Los muertos vuelven, y están ahí reclamando al Sr. Maura por sus acciones pasadas y por las presentes.

Si los incondicionales, los amigos, los altos funcionarios llenan de incienso la atmósfera que respira el ministerio, peor para él.

También en las misas de funeral hay incensario.

Signe la guerra

Los jefes de las minorías democrática y liberal del Senado, interpretando el común sentir de la mayoría de los senadores de las mismas, han proclamado hoy la continuación de la conducta de guerra y oposición al proyecto de ley de Administración local. Por tanto, el *pastel* que el Gobierno ansiaba no aparece por parte alguna.

Los Sres. López Domínguez y Montero Ríos fueron anoche visitados por el Sr. Moret en sus respectivos domicilios. El acuerdo fué unánime y absoluto. Cambiaron impresiones sobre los sucesos políticos de actualidad, coincidiendo en todas las apreciaciones.

Sobre el proyecto de Administración local no hubo duda de ningún género. El partido liberal seguirá en el Senado discutiendo el proyecto como hasta aquí. Nada de ceder, ni menos pensar en que para las próximas elecciones pueda estar aprobado el proyecto.

El Sr. Montero Ríos, en su adhesión al Sr. Moret, llegó a ofrecerle que, rompiendo la norma de abstención que se había trazado, iría al Senado, reuniría a los liberales para transmitirles las opiniones del jefe del partido y contribuiría a que el Gobierno conozca la contestación que la seriedad y el decoro del partido liberal hacen dar a sus extraños é imprecedentes requerimientos de concordia.

Esta es, pues, la situación del Gobierno en el Senado. No puede ser más difícil. Creyó encontrar una *pastelería* y se ha encontrado con un campamento en pie de guerra. No le queda más recurso que la huida.

Fuga amorosa

En el Juzgado de guardia se ha presentado ayer tarde una querrela, en la que el amor juega principal papel.

Erase un teniente de infantería, gallardo y calavera, que enamoró el pasado año a una bella joven que habitaba en el distrito de Chamberí.

El apuesto oficial consiguió apoderarse por completo del corazón de su novia, y al cabo de algunos meses de relaciones preparó una fuga, que le salió a pedir de boca.

La protagonista de la fuga fué la novia, que adorando al teniente, le siguió a Cádiz, abandonando el domicilio paterno.

La madre presentó la denuncia en la jefatura de Policía, y seis

días después, en coquetona habitación de un hotel de Cádiz, eran detenidos los dos tórtolos.

Ella ingresó en un convento de la gaditana ciudad, y algún tiempo después fué conducida a Madrid y reintegrada al hogar familiar.

Luego ocurrió lo de siempre: que la pasión fué calmándose, que la novia se desesperó y que el novio dejó casi morir por consunción las relaciones.

Mas ahora, y es la segunda parte de la historia, el gallardo teniente, que sin duda tiene gran partido entre el elemento femenino, ha repetido la función, según dicen, y se ha fugado con otra.

Las novias han tenido un encuentro serio, y por poco han tenido un desafío a muerte, disputándose el mejor derecho al matrimonio con el galán.

La primera no se ha dormido, y ha presentado la querrela referida.

Clases pasivas

La revista anual de clases pasivas, dará principio el día 10 de Abril actual.

Los que se hallan fuera del punto de su residencia habitual y en que cobren sus haberes en los días señalados para la revista, deberán pasarla ante el interventor de Hacienda si se encuentran en capitales, y ante los alcaldes los que estén en las demás poblaciones, expresando en los justificantes el pueblo, y si se encuentran accidentalmente en esta capital, la provincia en que el interesado cobra su haber, el documento y fecha de la concesión para su percibo, autoridad por quien esté expedido y el importe de dicho haber, haciendo constar, además, u otros su vecindad ó residencia fija.

Los interesados que se hallen enfermos justificarán esta circunstancia con certificación facultativa, expedida en papel timbrado de dos pesetas.

Si alguno de los individuos residentes en esta capital no pudiese presentarse al acto de la revista por imposibilidad física, lo manifestará por escrito a la intervención hasta el 25 de corriente, acompañando certificado de facultativo, con expresión del número y clase de la patente que este satisfaga por contribución industrial, extendido también en papel timbrado de dos pesetas, que justifique aquella circunstancia, consignando con toda claridad las señas de su domicilio, para que un empleado de la Intervención pase a examinar los documentos que acrediten su derecho al haber ó pensión que disfrute y a recoger a la vez el certificado de su existencia y estado, en cuanto se refiera a viuda ó huérfanos.

Igual aviso darán a los alcaldes los individuos que se hallen enfermos y residan fuera de la capital.

Los interesados que se hallen en convento, colegio ó establecimiento benéfico ó de recusión, presentarán por medio de sus apoderados, curadores ó encargados, las fes de existencia, expedidas por los jueces municipales, visadas y selladas por los directores jefes de los establecimientos, como garantía de la firma de los pensionistas, acompañando todos los documentos que acrediten su derecho al cobro de sus haberes.

Cuando los partícipes de una pensión en si han de cumplirse las formalidades de su revista, deberán presentar los documentos siguientes:

- El que justifique la declaración del derecho pasivo.
- La nominilla que acredite el número con que figura en la nómina.
- La cédula personal.
- Un certificado del respectivo juzgado municipal, que justifique hallarse empadronado en el punto de la vecindad declarada, y que respecto a los pensionistas de los diferentes Montepíos del Tesoro y remuneraciones, acredite además su estado. En dicho certificado se

consignará también, en el lugar correspondiente, la letra del primer apellido y el número con que figuran en nómina, según consta en dichas nominillas ó papeletas de cobro.

En dichas certificaciones suscribirán los interesados a presencia del interventor ó del funcionario que le sustituya, la declaración de si perciben ó no otro haber de fondos generales del Estado, provinciales, municipales ó Real Casa, añadiendo los religiosos exclamados si poseen bienes propios, su valor y el punto donde radican. Caso de no saber firmar los interesados, lo hará a su ruego y presencia otro que perciba haber del Estado ó satisfaga contribución directa.

Los referidos documentos han de llevar la fecha desde el 10 de Abril en adelante.

A todos los interesados que no se presenten a la revista, estando a ello obligados, excepto los que justificasen su imposibilidad física, se les suspenderá el pago de sus haberes.

NOTICIAS

La Dirección general de Prisiones, fundándose en una reclamación hecha por el Jefe del Correccional de esta capital para que se dote a dicho establecimiento de guardia exterior, ha dado traslado de ellas al Sr. Gobernador militar por si se digna disponer lo conveniente a los efectos solicitados.

Tan justificada encontramos la petición del expresado jefe, que no dudamos un momento hacerla nuestra, interesando del señor Gobernador militar vea el medio de atender esa petición para que se lleve a servicio que todo Palencia reclama para tranquilidad de esta comarca.

En la tarde de hoy han sido conducidos al Cementerio los restos del joven licenciado en medicina D. Juan Llera, a los que seguía numeroso duelo entre el que figuraban todos sus compañeros y muchos alumnos de la facultad de medicina, que se hallan en esta comarca con motivo de las vacaciones de Semana Santa.

Reiteramos a su familia nuestro pésame.

Por los médicos Sres. Guzmán y Rodríguez Alonso, se ha practicado en la mañana de hoy la autopsia al cadáver del desgraciado Mariano Gómez, muerto trágicamente, según decíamos en nuestro número de ayer.

La Guardia civil de Herrera de Piñuerga, ha detenido a un sujeto de oficio pastor llamado Segundo Reigo García de 36 años de edad, por el hecho de haberse presentado en el caso de su convecino Esteban García Fernández, con objeto de matarle, empuñando al efecto una navaja en la mano derecha.

Motivó la agresión el haberle reclamado el Esteban cuatro pesetas por daños causados en una finca de su propiedad.

Debió su salvación a la ligereza de sus piernas.

El Ayuntamiento de Saldaña ha señalado para el día 18 del actual y hora de las once, para la subasta de la poda y corta de 150 árboles existentes en los paseos públicos de aquella villa, con objeto de proceder a su renovación.

Por el Gobierno civil, se ha dictado hoy una circular dirigida a los alcaldes de los pueblos de esta provincia a fin de que no dejen de remitir el parte mensual, acerca de los juegos prohibidos.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana a las cinco de la tarde, en el paseo del Salón:

- «El maestro de obras», pasodoble, Cereceda.
- «Los cocineros», polka, Torregrosa.
- «Un sueño seductor», valse, Rosas.
- Sinfonía de varias zarzuelas, Barberi.
- «La Czarina», pasodoble, Chapi.

LIQUIDACIÓN DE VIDES AMERICANAS

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE			
	Rupestre	Barbado	Patana	Patana
Rip Rupestre 101-14.	25	17	6	
Id. id. 8.306 y 8.309	140	30	20	
Rupestre Lot.	145	35	22	8
Aramón Rupestre 1.	150	38	22	10
Murviédro Rnp. 1.202.	145	38	22	12
Aramón Rnp. n.º 9.	40	23		
Chaselas Berl. 41 B.	150	40	28	15

Todas las plantas francas de emba'ages
Dirigir toda la correspondencia á
D. Carlos Alvarez de Toledo
Villafranca del Bierzo
(Provincia de León)

Doctor Navarro
Médico por oposición de la
Beneficencia Provincial
Rayos X. Electroterapia. Cirugía
ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 1 Á 4
Mayor pral. 192 al 198 pr.

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pral. 26, 1.º

Dres. **Alvarado y Alvarez**
OCCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

MERCADOS

Palencia, 3.—Llevamos ya dos días sumamente apacibles, de primavera verdad, aunque no acaba de despejarse del todo el firmamento. El viento cesó, y también la lluvia se ha alejado por ahora. El campo ofrece un aspecto magnífico.
Los precios firmes, pagándose hoy la fanega de trigo á 50'50 rs. y la de cebada á 27.
Valladolid, 2.—Siguen firmes los precios, ofreciendo la plaza trigo á 54, Riaseco á 53'25 y Peñafiel á 52'50.
En operaciones se han hecho 4 vagones de la plaza á 53'75.
La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 53'25 y por el Arco no hubo entradas.
Las ofertas de centeno de la plaza son á 41 y 41'25 de Palencia 41'50 y de Peñafiel á 40.
Piden por la cebada á 29 y 29'50 sin compradores.
Pretenden por la avena á 18'50 y 19 de la plaza.
Riaseco, 2.—Entrada nula. Precio nominal 52 reales. La tendencia es firme y hay ofertas á 53'25. Tiempo bueno.

Nava del Rey, 2.—Entraron 250 fanegas de trigo. Las ventas fueron 300 á 52'50 rs. y hay ofertas de 1.000 á 54, pagando á 52'50. Se cotiza: trigo á 52 y 52'50, centeno á 39, cebada á 30, algarrobas á 28 y 30, harina 1.ª á 18'50, 2.ª á 18, 3.ª á 17. Salvados á 16, 12 y 10. Vendiéronse 2.500 cántaros vino blanco á 20 y 21, y 50 de tinto á 18. Tendencia del mercado sostenida. Tiempo superior. Mercado de ganados, magnífico.

Boletín Religioso

Domingo de Ramos.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla y San Ambrosio.
En la S. I. Catedral se hará la solemne bendición de las Palmas á las nueve de la mañana, á la que seguirá la procesión, terminada ésta, predicará el Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez, beneficiado, y después se celebrará la Misa solemne en el Altar mayor y la de poste en el del trascoro. Por la tarde durante las Vísperas tendrá lugar la procesión de la Vexilla.
En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio de primer Domingo de mes á las tres y media de la tarde con exposición de Su Divina Majestad. Después de la Reserva se hará el Via-Crucis.
En la Compañía se hará la Bendición de Ramos á las ocho y media y después de la procesión se celebrará la Misa parroquia.
En San Lázaro se celebrará la misma función empezando á las nueve y media; y á las tres y media de la tarde habrá Rosario y Via-Crucis solemne como los Domingos anteriores.
En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete comunión general para los asociados del Rosario Perpetuo. A las ocho y media bendición y procesión de ramos. A las seis de la tarde, Rosario, Procesión del Rosario y Via Crucis.
Lunes Santo.—San Vicente Ferrer y Santa Emilia.
En San Pablo este día y los dos siguientes hay Via-Crucis al anochecer.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKERT

Material sanitario

MADRID 3 (12)
Ha llegado á Bilbao el vapor «Alba» conduciendo 286 bultos de material sanitario adquirido por el Gobierno.

Maestra recompensada

El Ayuntamiento de Bilbao ha nombrado hija predilecta de la invicta villa á la maestra de párvulos doña Crisanta Orueta por sus desvelos en pro de la enseñanza, habiendo acordado además satisfacerla la diferencia en el sueldo disfrutado últimamente que como haber pasivo la corresponde.

Tifus y hambre

MADRID 3 (12'25)
En Argel está causando el tifus grandes estragos.
En la provincia de Constantina el hambre se ha apoderado de las clases obreras.
La prensa reclama de las autoridades enérgicas medidas.

La recaudación

MADRID 3 (13)
La obtenida por el Tesoro en los dos primeros meses del año actual se eleva á 150.286.380 pesetas, contra 148.013.941 á que ascendió en igual período del año anterior.

Los pagos efectuados en los dos citados meses se elevaron á 70.138.074 pesetas, resultando una baja de 1.414.700, con los pagos que se hicieron en los meses de Enero y Febrero de 1908.

La recaudación en el último mes de Marzo es bastante satisfactoria, pues aunque ofrece una ligera baja con lo recaudado en igual mes del año anterior, es debida exclusivamente á la renta de tabacos.

Invitando á la jira

MADRID 3 (13'25)
Las Juntas directivas de la Juventud Federal, Círculo Republicano Federal, Centro Instructivo Republicano del Libre Pensamiento y otros Centros Republicanos, han hecho entusiastas invitaciones á todos los socios para que, con sus familias, asistan á la jira campestre que tendrá lugar mañana para celebrar el éxito que obtuvo la manifestación del domingo último organizada por el Sr. Sol y Ortega.

Consejo

MADRID 3 (14'15)
Le han celebrado los ministros en el domicilio del Sr. Maura, habiendo durado cuatro horas.
El ministro de Hacienda señor Besada dió cuenta de todos los proyectos económicos, diciendo los ministros á la salida que es una obra colosal y de extraordinaria importancia, pues transformará el actual sistema.
El Consejo comenzó á estudiar

alguno de los proyectos, quedando el Sr. Besada en el uso de la palabra, el cual continuará mañana en que se celebrará nuevo Consejo.
En días sucesivos continuarán reuniéndose los ministros.
Estos nada trataron de los indultos de Viernes Santo.

La Junta Consultiva

MADRID 3 (14'45)
El ministro de Marina abandonó á sus compañeros antes de despachar los asuntos urgentes. La salida del Sr. Ferrándiz obedecía á que se hallaba reunida la Junta Consultiva de la Armada, para tratar del asunto de la escuadra.

Artritis

y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.
Precio: Una peseta botella.
Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina
Carnicerías, 14, principal
Palencia

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO
Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

La ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con la distinguida señorita Carmen Camazón Cienfuegos, al capitán del arma de Infantería, y cariñoso amigo nuestro, D. Manuel Mesa Prats, alumno de la escuela superior de guerra.

El Sr. Gobernador civil, ha dispuesto el ingreso en la cárcel durante quince días de los jóvenes Jesús Cedillo y Lucio Martínez García, por haberse producido escándalo en la escuela pública.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Bevililla (Santander) D. José González de Torres.
También ha sido clasificada por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio con el haber anual de 373 pesetas 32 céntimos doña Filomena Matabuena, hija del maestro jubilado D. Carlos.

El Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto hoy al cobro un libramiento por valor de 6.000 pesetas para atender al pago de las clases pasivas.

La Guardia civil de Respenda de la Peña, ha detenido y puesto á disposición del juzgado municipal al joven Saturnino Aparicio Crespo, presunto autor del delito de estafa de 75 pesetas al vecino de Villaverde de la Peña, María Alcalde Mayor utilizando para llevar a cabo la referida estafa, un nombre supuesto.

El muy Ilustre Sr. Magistral de esta S. I. Catedral D. Fructuoso Sanz, ha sido nombrado por S. S. el Papa Pío X, dignidad de Chantre de la Sta. I. Catedral de Guadix (Granada).

Reciba nuestra enhorabuena, sintiendo que la gracia que le ha otorgado el Romano Pontífice, le prive con nosotros.

En el Juzgado Municipal se han inscrito esta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Juan Llera Polanco, soltero, 24 años, Mayor antigua, 60.

Nacimientos.—Cesar Prado Alvarez, hijo de Cesar y Adela, Carnicerías, 7.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERIA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Recomendamos á nuestros lectores en todos los buenos ultramarinos los productos superiores de **Louit Fréres y C.º de Burdeos**, como **Chocolates-Louit, Tés, Purés, Mielocaca-Louit** cuya calidad y presentación son inmejorables.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 26

LA NOVELLA DE UN PROHOMBRE
POR
Angel Salcedo Ruíz
(MÁXIMO)
DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

En el mundo, y procurar hacer cuanto hacia ella, ó hubiera hecho en las circunstancias que vayan viniendo; sus hijos son mis hijos, y en cuanto á su marido, el deber, la gratitud y el cariño me prescriben hacer de modo que si ha perdido una esposa incomparable, conserve al menos una hermana que reemplace á la esposa muerta, en lo posible. Tal es mi deber, y tan firmemente lo creo que, en la mayor confianza, he de contarte un disgusto atroz que he tenido estos días, de quien menos podía esperar, y por cuyo relato podrás medir hasta qué punto estoy segura de mi conducta en esto: escribí al P. Juan exponiéndole todas las circunstancias de mi vida en estos momentos, y pidiéndole consejo, para salir adelante y con bien de mis trabajos; y qué te figuras que me ha contestado?... ¡Pues que debo irme de casa, y ó contraer matrimonio con Ramón de Vargas, ó meterme en un convento, ó ponerme á vivir con alguna señora respetable!... Aun no me ha salido del cuerpo el asombro que me produjo la epístola del santo varón. Y venía razonada y todo; que yo es absolutamente preciso que sea yo la que cuide á mi enñado—ya que Pepe tiene una pira solterona y entrada en años para ponerse al frente de la casa, como cuan-

pocos, que vienen de San Sebastián. El haberme recibido á mí, ha sido singularísima excepción, y debida á mi calidad de médico, y no á la de amigo, y no sin instrucciones severas de Luisa de no hablar con Villafranca de éstas ó las otras cosas.

En lo que no puedo estar conforme con Luisa, dadas mis arraigadísimas ideas, es en haber enderezado la actividad de Villafranca en este período, á devoción ó fanatismo. Pero, ¡qué remedio! Todas las mujeres buenas son en España fanáticas. ¿Querrá usted creer que en la mesa rústica, donde tiene Villafranca los libros que lee, no he visto más que libros devotos? Y aun ha de parecerle más extraño, y yo le ruego que reserve esta especie—que en Torre-sagaste se rezan todas las tardes el rosario, en el banco rústico bajo los pinare; Luisa para las cuentas, y lleva, por decirlo así, la voz cantante, y forman el coro Villafranca, los niños y algunos criados y criadas. El primer día de estar yo allí, invitéme Luisa á acompañarles; yo me excusé, alegando que tenía que escribir una carta urgente. Al otro día me pareció de mal gusto repetir la fuge, y allí me quedé, y recé ó masculé mi rosario, poniéndome de rodillas á la letanía. ¿Qué le parece á usted del doctor Montalván rezando la letanía de rodillas?

Pero ¿qué quiere usted, querido amigo? Con mujeres como Luisa no hay atefismo que valga. Y ahora caigo en la cuenta de que no he escrito á usted una carta, sino un folleto, y de que es de mala educación escribir largo á personas tan ocupadas como usted. Usted me perdone.

XXV
Luisa de Bembibre
á su amiga Manolita
Torresagaste, 17 de Julio.

Parece imposible en el primer momento de una gran pena que hayamos de poder vivir con ella encima; nos admiramos por no morir inmediatamente después de los que amamos, y sin embargo vivimos; el dolor no desaparece, antes por el contrario, parece aumentarse de día en día, alimentada constantemente su llama por los recuerdos del ser querido que van apareciendo cada vez más distintos y más claros; pero la pena se hace com-

patible con la vida ordinaria, y va suavizándose por la misma costumbre de sufrirla. En ocasiones nos acomete como una súbita desesperación, al observar que no estamos siempre desesperados, y nos parece que hasta faltamos á nuestros deberes con el querido muerto, sintiendo poco su pérdida, no consagrandole á su memoria todo el dolor que quisieramos. Y en estas alternativas crudas pasan y pasan los días, y con ellos las semanas y los meses.

Estoy convencida de que en mi tremenda desgracia Dios me ha mirado con los ojos de su misericordia infinita; si á la muerte de mi hermana quedo yo en la situación de antes, es decir, sin tener nada que hacer, viviendo una vida estúpida, sin objeto y sin ocupación; la pena me habría dominado indudablemente; Dios ha querido imponerme la necesidad de dominar mi pena; es preciso, absolutamente preciso, que yo me sobreponga á mi dolor; Carmen, desde el cielo, así me lo pide, y sería yo la más ingrata de las hermanas, la más despreciable de las mujeres, si no lo hiciese; tengo que ser fuerte, aunque no quiera; tengo que enjugar valerosamente mis lágrimas, y echarme un nudo al corazón porque he de cuidar de la casa de Carmen, y ser la ejecutora de su voluntad

en el mundo, y procurar hacer cuanto hacia ella, ó hubiera hecho en las circunstancias que vayan viniendo; sus hijos son mis hijos, y en cuanto á su marido, el deber, la gratitud y el cariño me prescriben hacer de modo que si ha perdido una esposa incomparable, conserve al menos una hermana que reemplace á la esposa muerta, en lo posible. Tal es mi deber, y tan firmemente lo creo que, en la mayor confianza, he de contarte un disgusto atroz que he tenido estos días, de quien menos podía esperar, y por cuyo relato podrás medir hasta qué punto estoy segura de mi conducta en esto: escribí al P. Juan exponiéndole todas las circunstancias de mi vida en estos momentos, y pidiéndole consejo, para salir adelante y con bien de mis trabajos; y qué te figuras que me ha contestado?... ¡Pues que debo irme de casa, y ó contraer matrimonio con Ramón de Vargas, ó meterme en un convento, ó ponerme á vivir con alguna señora respetable!... Aun no me ha salido del cuerpo el asombro que me produjo la epístola del santo varón. Y venía razonada y todo; que yo es absolutamente preciso que sea yo la que cuide á mi enñado—ya que Pepe tiene una pira solterona y entrada en años para ponerse al frente de la casa, como cuan-

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUERTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Vapores Correos

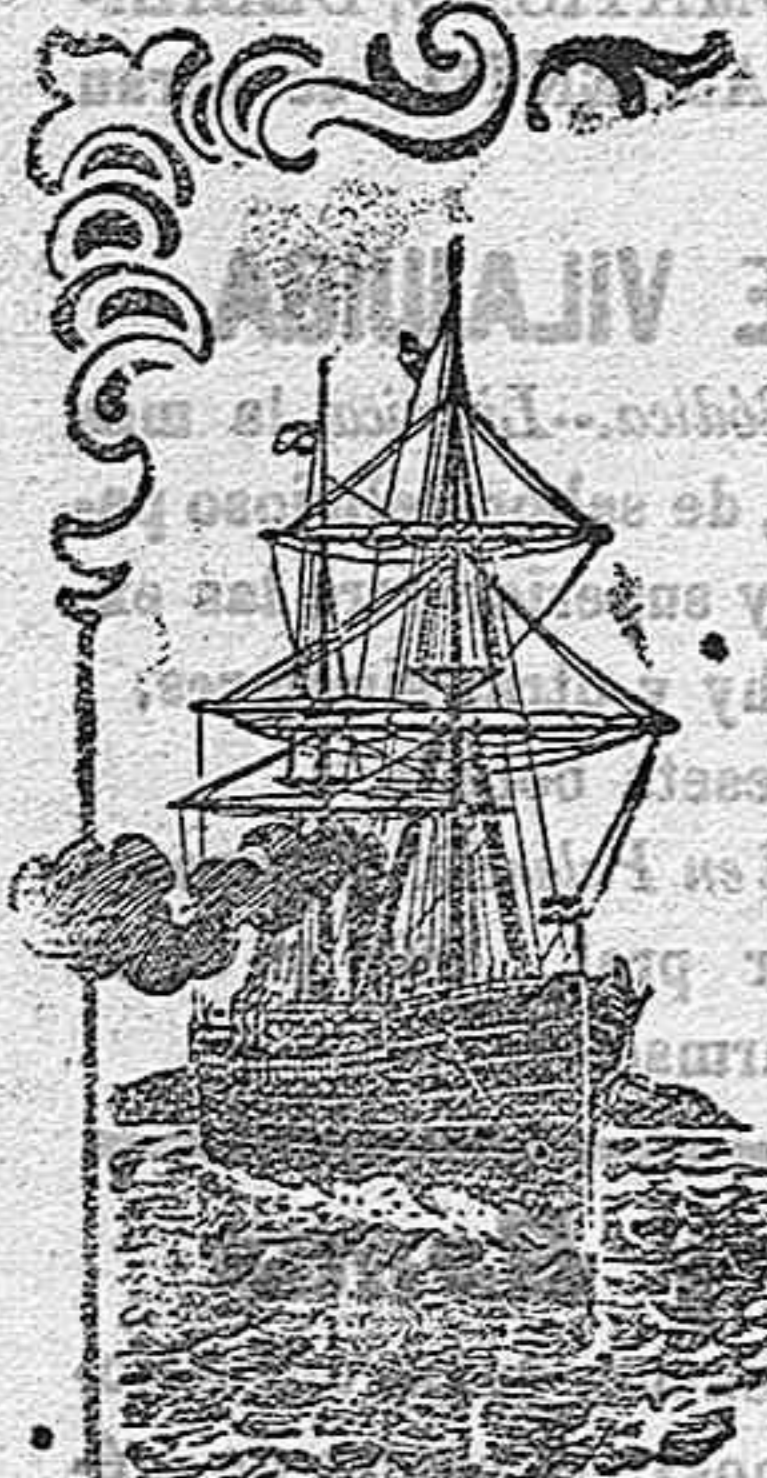
SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo Extramuros de Mercado, núm. 3



La "Mallorquina,"

Mayor pral. 212

Calzado económico

En este nuevo é importante establecimiento podrá efectuar sus compras el público, en condiciones favorables, procediendo su manufactura de los centros más importantes en producción.

Dispone de un completo y variado surtido en calzados de niño.

Construcción y reforma de toda clase.

Ventas al contado

PRECIO FIJO CIERTO

Aparatos de desinfección

Los más prácticos y económicos á base de Formol, pueden adquirirse en Constitución, 7. Aparatos para las ciencias.

Carlos de la Cuesta, Valladolid

Antes de comprar material de desinfección conviene consultar esta casa, la que muy en breve enviará á esta localidad un representante que traerá un modelo para hacerle funcionar á presencia de cuantos lo soliciten.

CHARRET

Se vende una en buen estado de conservación, y arreos para una caballería. Dirigirse á Domingo García Fernández, de Villarramiel.

Parador en renta

El de la X en Villamartin de Campos. Informará en dicha localidad D. Constantino Ortega, y en esta Administración.

VENTA

Se hace de dos caballos de tres años, uno de raza extranjera, de 7 cuartas 12 dedos entero, para tiro ó semental, y otro de raza española, alzada 7 cuartas, siete dedos. Para tratar, con Francisco Anaya, en Boadilla del Camino.

Se vende

Una máquina de zapatero, y algunos enseres de casa. Dirigirse al Asilo Nocturno, calle de la Bondad.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca desea criar en su casa ó la de los padres, en la capital ó fuera de la capital.

Dirigirse, Marqués de Albaida, número 24.

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con meros elementos para el trabajo, á precios su competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para...

MOISES DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio

Arco voltaico para corrientes alterna y continua. Teléfonos. C...

lería fina de Bohemia.

Máquinas de escribir «Junior» á 150 pesetas

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Agente en esta provincia de la

Oficina Internacional Técnica y de Negocios

dirigida por los ingenieros

Sres. Font, Escobar é Izquierdo

Domiciliada en VALENCIA. Dedicada á la información gratuita de toda clase de proyectos y asuntos industriales.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid. En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

RECORDATORIOS

Esuelas de defunción

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22